

EL PORTAL INMOBILIARIO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2015

INFORMACION GENERAL:

El Portal Inmobiliario SA es una empresa dedicada a generar medios de comunicación y promoción brindando información relevante al público utilizando medios de distribución masivos, gratuitos y a través de canales determinado.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- Los estados financieros de El Portal Inmobiliario han sido presentados tomando en consideración el ejercicio económico 2015 del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 y se ha realizado la aplicación de Normas Internacionales de Información (NIIF).
- La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo registran los recursos líquidos de los que dispone la compañía para realizar sus actividades regulares y que se manejan en una institución bancaria.
- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen su respectiva provisión para cuentas incobrables y deterioro dando cumplimiento a las políticas establecidas por la compañía.
- En las cuentas de propiedad, planta y equipo son registradas al costo (su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados) menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor, de acuerdo a la política vigente.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período que se producen.

- Activos intangibles se registran activos de carácter no monetario como nuevos programas informáticos los cuales serán amortizados de acuerdo a su vida útil.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable y provienen exclusivamente de las operaciones comerciales de la compañía.
- El costo de los beneficios definido como jubilación patronal es determinado por medio de valoraciones actuariales realizadas al

final del período y se encuentra provisionado en la cuenta respectiva.

- Los beneficios sociales y obligaciones al IESS se encuentran provisionados de acuerdo a las leyes vigentes.
- Los ingresos incluyen el resultado de las actividades ordinarias de la compañía y corresponden a los servicios prestados durante el presente ejercicio económico.
- Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha de pago de acuerdo a la base de acumulación o devengo. Constituyen tanto las pérdidas como los gastos realizados en las actividades ordinarias de la compañía.